

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD A/SER-018816/2026 (P.N. s/p por exclusividad 4/2026 HUP)

DILIGENCIA para hacer constar que el presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se ajusta fielmente al Modelo de Pliego que ha de regir en los contratos de servicios a adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad, en el ámbito de competencia del Servicio Madrileño de Salud, tras haber sido elaborados por la Dirección General de Patrimonio y contratación e informados favorablemente por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, así como recomendados a los órganos de contratación de la Comunidad de Madrid para que lo adopten como modelo para contratos de este tipo y procedimiento, en el ámbito de su competencia, a los efectos establecidos en el artículo 122.5 de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Madrid, fecha de la firma

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: DIAZ MELGUIZO JOSE JULIAN
Fecha: 2026.05.06 14:12

Fdo.: José Julián DÍAZ MELGUIZO

Calle Diego de León, 62
28006 Madrid
Telf.: 91 520 22 00
Fax: 91 520 11 34

